



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología


Daniel Eduardo Pizarro
Director de Desarrollo
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 SEP 2017

VISTO:

El Expte. *F/15737/2017*, por el que la Facultad de Humanidades – U.N.Ca., solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado “*VI Jornadas de filosofía*” bajo el lema “*Constitución de subjetividades y filosofía. Debates contemporáneos*”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevará cabo los días 05 y 06 de octubre del corriente año, con sede en la Facultad de Humanidades - U.N.Ca., formato de jornada, modalidad presencial y una carga horaria de treinta (30) horas cátedra. Está destinado a docentes del sistema educativo provincial y municipal; docentes, alumnos y graduados de los IES de gestión pública y privada de la provincia; docentes, alumnos y graduados de las distintas carreras y ciclos de complementación curricular de la Facultad de Humanidades – U.N.Ca.; docentes de las escuelas preuniversitarias dependientes de la U.N.Ca.; instituciones, organizaciones cooperativas afines y público en general.

Que tiene como objetivo general: generar un ámbito de reflexión, debate e intercambio de saberes y de experiencias a fin de abordar aquellas cuestiones vinculadas con la problemática que nos convoca.

Que a fs. 13 la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en la que sugiere avalar el proyecto de referencia debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el Proyecto denominado “*VI Jornadas de filosofía*” bajo el lema “*Constitución de subjetividades y filosofía. Debates contemporáneos*”, que organizadas por la Facultad de Humanidades – U.N.Ca., se llevará cabo los días 05 y 06 de octubre del corriente año, con sede en la Facultad de Humanidades - U.N.Ca., formato de jornada, modalidad presencial y una carga horaria de treinta (30) horas cátedra.

ARTÍCULO 2°.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

[Signature]
Daniel Eduardo Fripp
Director de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Facultad de Humanidades – U.N.Ca.

ARTÍCULO 5°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Planeamiento Educativo y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 684

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
D.F.



[Signature]
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA